I Concurso de pintura del Patrimonio Industrial de Puerto Sagunto



Autor: Antonio Alcaraz

Premios	Se otorgará un premio de 1000 € al ganador, tras Valoración del Jurado Profesional.
	Los 10 primeros recibirán Diploma con mención especial.
Tipo de Presentación	Pintura, Técnica Libre
Participantes	Aficionados o profesionales de más de 18 años.
Temática	Patrimonio Industrial de Puerto Sagunto
Fecha presentación obras	Hasta el 30 de junio de 2022
Fecha exposición obras	Desde 2 al 22 noviembre de 2022

BASES

Por Patrimonio Industrial se entiende el conjunto de restos que componen la cultura industrial y que por lo tanto poseen un valor histórico, arquitectónico, tecnológico y desde luego social. Estos restos están compuestos tanto por edificios y maquinaria, talleres, fábricas, minas, además un largo etcétera de infraestructuras y lugares de interés, en donde se desarrollaron las actividades sociales relacionadas con la industria, tales como la vivienda, el culto religioso o la educación.

Así lo Industrial, abarcaría no sólo los inmuebles (fábricas, talleres...) estructuras arquitectónicas y maquinaría de producción, sino también las vías

de transporte y comunicación, a través de las que llegaban las materias primas y se comercializaban los productos (puentes, ferrocarriles, estaciones...), las residencias, centros asociativos (casinos...) y asistenciales de los trabajadores (hospitales, sanatorios...), los servicios públicos (mercados, escuelas, iglesias...) y, en última instancia, los propios paisajes modificados por la actividad extractiva e industrial. Y por supuesto todo el material gráfico y documental que esta cultura Industrial ha generado.

La ciudad de Puerto Sagunto alberga edificios o construcciones tan emblemáticos como El Economato, la iglesia de Begoña, la Casa Gerencia, las Oficinas Generales, los chalets de la Ciudad-Jardín o el Pantalán de Sierra Menera.

Desde **Iniciativa Porteña** siempre hemos apostado por el Patrimonio Industrial, como manifestación cultural e identitaria, queremos reivindicar la recuperación de estos espacios para el uso y disfrute de todos los ciudadanos y contribuir a su recuperación y puesta en valor, convocando el **Primer Concurso de Pintura del Patrimonio Industrial de Puerto Sagunto**, que se regirá según las siguientes bases:

- **1. Participantes:** podrán formar parte del concurso todas aquellas personas mayores de 18 años que sean capaces de mostrar a través de su obra la belleza y singularidad del Patrimonio Industrial de Puerto Sagunto.
- **2. Modalidades:** se podrán presentar pinturas realizadas mediante cualquier técnica (óleo, acuarela, acrílico, pastel, guache, collage, diseño digital, etc.).
- **3. Temática:** las pinturas que se presenten al concurso deberán hacer alusión exclusiva al **Patrimonio Industrial Porteño**, en cualquier aspecto o desde cualquier punto de vista.
- **4. Obras:** cada participante podrá presentar un máximo de 3 obras¹. Los autores de las pinturas se responsabilizarán de ser los propietarios de los derechos de las obras, quedando descalificadas las obras plagiadas o los derechos de la cual se compruebe que no pertenecen al participante. El formato de presentación será pintura sobre bastidor o cualquier tipo de soporte rígido, de medidas libres, con un máximo incluido el marco (si lo llevara) de 120 cm por lado.
- **5.** Inscripción y Presentación: los autores podrán inscribirse rellenando la ficha de inscripción en la página web de Iniciativa Porteña www. https://www.elpuertoexiste.es/. Presentarán una imagen en fotografía por vía telemática de los cuadros participantes, antes del 30 de junio de 2022, dirigiéndolas a la siguiente dirección de correo electrónico: segregacion@gmail.com La imagen en formato digital (PDF máx. 5 Mb) será de una resolución óptima para que el Jurado pueda realizar una correcta selección de las obras que opten a la exposición-concurso.

Se rellenará una ficha de inscripción en la que se hará constar para cada obra el título de esta, descripción, técnica empleada, medidas y año de

_

¹ En el caso de presentar más de una obra será necesario presentar tantas fichas como obras presentadas.

realización.

De entre las obras presentadas se seleccionarán las 30 mejores y se expondrán públicamente en la Casa de Cultura en el otoño de 2022, siendo incluida en las actividades de la Agenda Cultural de otoño del Ayuntamiento de Sagunto.

6. Plazo para entregar las obras seleccionadas: las 30 obras que hayan sido seleccionadas para el concurso-exposición por el jurado, deberán enviarse bien por correo ordinario o mensajería a la sede de Iniciativa Porteña sita en:

Avenida Camp de Morvedre, 127

46520 El Puerto (Valencia)

A cada finalista se le comunicará la selección de su obra telefónicamente o por correo electrónico para que dispongan de su envío inmediato. El plazo de recepción de las obras se cerrará a las 12:00 am del día 20 de septiembre correo electrónico, no admitiéndose más obras pasado esa fecha y horario establecido.

Los trabajos seleccionados y remitidos tendrán un embalaje reutilizable, siendo por cuenta del autor los gastos que se originen de envío y reenvío (a portes debidos). Iniciativa Porteña no se responsabiliza del deterioro de las obras por embalaje inadecuado o por transporte de la agencia de transportes.

7. Exposición: la exposición pictórica seleccionada tendrá lugar en la Casa de Cultura, entre los días **2 y 22 noviembre de 2022**, para que todos asistentes puedan disfrutarlas y valorarlas.

La inauguración se realizará el día 2 a las 19:00 horas en la Casa de Cultura, ofreciéndose a los asistentes un vino de honor.

- **8. Identificación:** cada obra presentada, se remitirá perfectamente identificada con los datos personales, pero la firma no irá a la vista (puede ir en la parte posterior, p.e.), así como el título de esta.
- **9. Jurado:** el jurado del concurso exposición estará formado por profesionales de la pintura que emitirán su dictamen valorando la calidad artística, originalidad y dificultad de la obra. Serán responsables de la selección previa para la exposición, y de la puntuación y valoración de las obras expuestas, haciendo constar en un acta las 10 obras finalistas y el ganador del concurso.

El resultado del concurso será inapelable, haciéndose público en el acto de inauguración y entrega de premios del primer día de exposición.

10. Derechos: las obras premiadas serán custodiados por la Asociación Vecinal Iniciativa Porteña (IP), hasta su devolución a los propietarios. Se intentará que la obra ganadora se ubique de manera permanente en el futuro Museo Industrial u otros edificios emblemáticos del Patrimonio Industrial Porteño.

El resto de las obras se devolverán a sus autores mediante mensajería o correo ordinario a portes debidos.

- **11. Premios:** los premios que se otorgarán serán los siguientes:
- Premio a la mejor obra dotado con 1000 €.
- Diploma con mención especial a los 10 primeros clasificados.

La entrega de premios se realizará el día de la clausura de la exposición, es decir, el 22 de noviembre.

12. Propiedad de las obras: el autor de la obra premiada se compromete a autorizar su reproducción, a efectos de divulgación del Patrimonio Industrial, cediendo los derechos de reproducción y /o explotación total o parcial y en cualquier soporte de las obras galardonadas a Asociación Vecinal Iniciativa Porteña.

Para cualquier duda, contactar a través del teléfono 962 07 02 75 o con el siguiente correo electrónico: segregacion@gmail.com

La participación en este concurso implica el total cumplimiento de las presentes bases. La directiva de Iniciativa Porteña, se reserva el derecho de modificar estas bases en caso de existir motivos razonables para ello, haciéndolo saber por los medios oportunos si así ocurriera.